

EL DIA DEL SEÑOR

Pr. Manuel Sheran

Éxodo 20:8–11 Acuérdate del día de reposo para santificarlo. 9Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; 10mas el séptimo día es reposo* para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. 11Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo* y lo santificó.*

Anteriormente estudiamos que Dios se revela a su pueblo como el único Dios. Y les da instrucciones específicas de como debe ser adorado y su nombre reverenciado.

Ahora les da una instrucción acerca de un día específico que debe ser dedicado completamente para el reposo de sus actividades y la adoración a su nombre.

Compartía esta semana con los hermanos, que es la primera vez que predicaré un sermón completo acerca del día del Señor desde el pulpito. Aunque ya he enseñado acerca de Él, casi siempre lo hago en el contexto de los distintivos Bautistas Reformados.

El día de hoy, quisiera que me acompañe a sumergirnos en este texto y ver su trasfondo histórico y bíblico. Para que sea Dios hablando a través de su palabra, quien nos persuade y traiga convicción acerca de la importancia de este sagrado día. Así como también, del deber de nosotros como cristianos de guardarlo y santificarlo.

Quisiera que se olvide por un momento de nuestro trasfondo bautista reformado y nuestra confesión de fe, para que podamos ver este mandamiento tal como fue recibido por el pueblo de Dios.

UN LLAMADO A RECORDAR

En primera instancia este mandamiento comienza con la palabra “acuérdate” que hebreo es el verbo “zakar”. Significa discernir, meditar, hacer memoria, recordar.

Es interesante que este mandamiento junto con el siguiente, son los únicos mandamientos que **NO** comienzan con una prohibición. Sino que comienza con un verbo imperativo que nos llama a recordar.

Uno **NO** puede recordar algo que aun no ha pasado o que va a pasar. Uno recuerda solo algo que ya pasó, que está en el pasado. Ese es todo el propósito de recordar.

Por lo tanto, a través de este mandato Dios invita a su pueblo a recordarse de guardar el día reposo. Por simple inferencia podemos deducir dos cosas:

La primera es que anteriormente ya lo guardaban. Mucho antes que Dios diera el cuarto mandamiento aquí en el Sinai.

La segunda es que en algún momento dejaron de guardarlo. ¿En qué momento fue eso? Durante la esclavitud en Egipto. Tan pronto como comenzamos a leer el libro de Éxodo nos damos cuenta de eso.

Éxodo 1:13–14 Y los egipcios hicieron servir a los hijos de Israel con dureza, 14y amargaron su vida con dura servidumbre, en hacer barro y ladrillo, y en toda labor del campo y en todo su servicio, al cual los obligaban con rigor.

Cumplir con las duras cargas, tributos y el estilo de vida acomodado de Egipto, llevó al pueblo de Dios a olvidarse de Dios y sucumbir a las pretensiones del Faraón. Al comienzo del libro se nos dice que Faraón hizo eso porque tenía miedo de Israel. Si el pueblo no hubiera sido tan acomodado y complaciente jamás habría sido esclavizado por Faraón. Pero era necesario que todo esto sucediera para evidenciar que su fe no estaba con su Dios que había provisto salvación para ellos a través de Jose.

Jose fue levantado por Dios para ser gobernante de Egipto y guardar provisiones para salvar a la población mundial de la terrible hambruna de 7 años que se avecinaba.

Pero el pueblo olvidó la providencia de Jehová en este asunto. En su lugar, prefirió confiar en sus propias fuerzas y capacidad. Y así seguir manteniendo el estilo de vida egipcio. Que en aquel tiempo era el top de vida. Vivir en Egipto era similar a vivir en cualquiera de las metrópolis más influyentes de hoy. Como: Nueva York, Paris, Londres, o cualquier otra. Por eso ellos aguantaron los vituperios de Faraón. Porque vivir en Egipto les daba Estatus. Solventaba sus problemas. Además, no tenían otro lugar a donde ir. Y esa comodidad los llevo a olvidarse de honrar a Jehová.

Así que venían de un ritmo de vida ajetreado, en el que todo era trabajo, trabajo y trabajo todo el día, todos los días, con tal de tener todas las comodidades que su arduo trabajo pudiera comprarles.

¿No le recuerda a alguien? ¡Claro! A la sociedad moderna. Todo es trabajar y trabajar para mantener su estatus social o aspirar a tener una mejor vida que la de sus padres. Y haciendo eso, se olvidan de la voluntad de Dios para sus vidas.

Se olvidan de que su sustento viene de Dios. El mundo nos bombardea con publicidad por todos lados para hacernos desear y comprar cosas que no necesitamos. Para mantenernos esclavizados al arduo trabajo y olvidarnos de honrar a Dios en nuestras vidas.

Tan pronto sale un computador nuevo nosotros ya lo necesitamos, sale una Tablet nueva y la necesitamos, sale un celular inteligente y lo necesitamos. Sale un reloj inteligente y lo necesitamos. Salen los audífonos y la pluma inteligente y lo necesitamos. Y para comprarlos necesitamos trabajar, trabajar y trabajar. ¿Y qué hay de honrar a Dios? ¿Acaso no necesitamos eso también? ¡Si! pero nadie tiene tiempo para eso.

En nuestro ritmo de vida ajetreado, hemos olvidado o quizás nunca supimos, que como humanos no fuimos creados para ese estilo de vida. Tal como lo estudiamos en escuela bíblica, Fuimos creados para trabajar. Pero también para descansar. El descanso es parte integral de la vida humana. Dios quiere que descansemos y disfrutemos de las cosas por las que trabajamos.

Pero el mundo nos quiere hacer pensar que tenemos que trabajar y trabajar ahorita porque después descansaremos. Cuando tengamos millones en la cuenta bancaria. Para cuando quiera usar esos millones, va a tener que gastarlos en recuperar su salud. Porque tanto trabajar, desvelarse y tener malos hábitos de sueño, alimentación, estrés y ansiedad, pasan factura sobre nuestro cuerpo.

Por lo tanto, Dios interviene y le pone un alto a nuestro frenesí materialista y nos llama a recordar que debemos parar y descansar.

Antes de la esclavitud del mundo, el ser humano por la revelación general observaba un día para su reposo. Por eso comienza este cuarto mandamiento con este verbo de recordar. Y lo que quiere que recordemos, tal como el lo dice es el día de reposo.

Acuérdate del día de reposo

INSTITUCION DEL MANDAMIENTO POSITIVO

¿De dónde debía recordarse el pueblo acerca del día de reposo si en 430 años de esclavitud en Egipto nunca lo habían guardado? (Éxodo 12:40)

La respuesta es de las generaciones anteriores. Y ¿de dónde aprendieron las generaciones anteriores a guardar el día de reposo? ¡De la revelación general en la creación! El primer hombre aprendió de observar a Dios la manera en cómo debería administrar su tiempo. Debía trabajar seis días y descansar uno. ¿Cómo sabemos eso? El mismo mandamiento nos dice:

11Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó*

Recuerdo que en ese momento no tenían el libro de Genesis. No podían decir ah eso esta en Genesis 2:2-3. Este es el conocimiento que se había pasado de generación en generación a través de relatos orales. Que mas tarde, Moisés se encargaría de escribir.

Lo que no sabían era que día era ese día que debían guardar. Porque no se aprende por la revelación general. Era necesaria una revelación especial, en la que Dios dijera que día es ese. De manera que por su revelación especial el instituye por un mandamiento positivo, moral y eterno, que el día de reposo sería el séptimo día.

Reposo en Hebreo es Sabbat. Significa, descanso, interrupción. Esto porque el día de reposo debería ser un descanso de nuestra obra, para permitir que Dios obre en nosotros.

Es interrumpir nuestro ciclo de trabajo, para dar paso al ciclo de descanso y recuperación. No solo de nosotros sino nuestros hijos, siervos, siervas, animales, tierras y todo lo demás que esta bajo nuestro cuidado.

No es solamente un descanso para nosotros, sino nuestra familia y nuestros empleados, si los tenemos.

Por lo tanto, sustituir nuestro trabajo principal por trabajo doméstico, no es verdaderamente descansar. Sino que es cambiar de trabajo. Y es una violación directa a este cuarto mandamiento.

Pastor, pero es que si no lo hago el Domingo no puedo hacerlo el resto de la semana. Para todo hay tiempo dice la escritura. Si hacemos bien nuestras cuentas, y aprovechamos nuestro tiempo para sacar una o dos horas de cada día tendríamos en promedio 24 horas. Un día entero. A lo que quiero llegar es que tiempo hay. Hasta de sobra. Pero lo malgastamos en entretenimientos mal sanos y actividades ociosas.

Dígame si no es cierto que, para el trabajo, la U, la familia, la pareja, los hijos para cualquiera sacrificamos tiempo. Pero para Dios no queremos sacrificar nada y nos escudamos en que no tenemos tiempo y Dios comprende nuestra situación.

Cuando lo que en realidad hacemos es malgastar el poco tiempo que tenemos libre en actividades infructuosas. Perfectamente podríamos hacer más actividades útiles durante la semana, si dedicáramos menos tiempo a ver Netflix, Memes y estar en las redes sociales. Si hiciéramos lo que tenemos que hacer entre semana, es posible dedicarle un día. Un tan solo día al Señor.

No poder hacerlo muestra lo miserablemente escasos, tacaños, mezquinos, malagradecidos e inmorales que somos con el manejo de nuestro tiempo al no poder apartar un día para dedicárselo enteramente a Él. Cesando de nuestras labores para descansar de ellas para contemplar y disfrutar de las cosas que Dios nos ha dado.

SANTIFICACION DEL DIA

Sin embargo, el día de reposo no es solamente para nuestro descanso personal. Hay una instrucción muy importante unida al recordatorio de observarlo.

Éxodo 20:8–11 Acuérdate del día de reposo para santificarlo.*

Santificar en este pasaje es Kadash. Y significa dedicar, consagrar, purificar, proclamar apartar.

Por lo tanto, la manera en la que reposamos en este día no solo es dejando de trabajar y descansando. Sino también dedicándolo para participar en el ejercicio de adoración pública y privada. Vemos que así mismo lo hizo el Señor:

por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.*

Este mandamiento no es la invención de ningún hombre, ninguna denominación, ni ninguna otra institución humana. Es Dios en su ley mandando estas cosas a su pueblo.

Y debemos entender que fue instituido no por un capricho malicioso. Sino para el bienestar de su pueblo. Dios muestra su amor y su interés para con los suyos al sacarlos de la casa de servidumbre de Faraón donde no tenían descanso y trabajaban hasta morir sin poder ver el fruto de su trabajo. Y sin poder adorar a su Dios, sino únicamente a los dioses de Egipto.

Ahora Dios en su inmensa bondad y misericordia manda a su pueblo a trabajar. Pero también descansar para poder adorar a su Dios, el único vivo y verdadero con libertad, sin el afán de un amo opresor como Faraón.

¿Cómo cree que recibió el pueblo este mandamiento? Con inmensa alegría y satisfacción porque era un regalo de Dios.

¿Qué cree que preferirían? Vivir bajo el régimen esclavista y explotador de faraón, o vivir bajo el principio creacional de Dios de que fuimos creados para trabajar, pero también para descansar y adorar a Dios.

Hermanos el día del Señor es y debe ser visto como un regalo y una delicia para su pueblo. No como una carga pesada que nos obliga a cumplir leyes inhumanas que ya están obsoletas. Necesitamos descansar. Nuestra necesidad de descanso no tiene obsolescencia. Necesitamos descanso ahora al igual antes. El día del Señor debe ser nuestro deleite. No nuestra carga. Para nosotros no debe haber compromiso mas sagrado que este. Porque se trata de saciar nuestra alma de aquellas cosas para las cuales fue creada. Fuimos creados para adorar a Dios y disfrutar de el por toda la eternidad. En el día del Señor nos ocupamos de estas dos cosas. De Adorar a Dios y disfrutar del Él. El día del Señor es una probadita de las delicias eternas que vendrán en la tierra nueva que el Señor hará. Me encanta cuando nos quedamos en nuestras reuniones y no nos queremos ir, pero tenemos que irnos porque hay cosas que hacer. Hay que descansar porque hay que trabajar el Lunes. En el cielo, nuestras reuniones no terminarán. ¿Se imagina lo glorioso que será eso?

El profeta Isaías profetizando acerca del día del Señor nos pone en la perspectiva correcta de como debemos verlo y guardarlo:

Isaías 58:13–14 Si retrajeres del día de reposo tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso de Jehová;*

y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, 14entonces te deleitarás en Jehová; y yo te haré subir sobre las alturas de la tierra, y te daré a comer la heredad de Jacob tu padre; porque la boca de Jehová lo ha hablado.

¿Se da cuenta? El día de reposo es una delicia para el creyente. ¿O es que a usted le gusta trabajar todos los días sin tener descanso?

EL MAL ENTENDIMIENTO DE SU DIA

Pastor me gusta descansar, lo que no me gusta es venir a la iglesia y peor dos veces, eso no es descanso.

Si este es tu pensamiento tu tienes un problema de ídolos en tu corazón.

Porque si Dios te ha mandado a santificar este día con reposo y adoración (**todo el día no solo medio día**), pues **se llama el día del Señor no el medio día del Señor**. Y hay algo que se interpone entre ti y Dios, entonces hay un ídolo en tu corazón que debes derribar. A veces puede ser una actividad, otras veces la familia, otras veces tú mismo y tus necesidades ególatras y egoístas. Como cuando dices: necesito tiempo para mí, para mi pareja, para mis hijos. Administra mejor tu tiempo y toma cualquier otro día para actividades recreativas. Pero el día del Señor es del Señor. Para el Señor y no para ti.

Y con esto no quiero esclavizar su consciencia diciéndole si no viene está en pecado. Porque hay circunstancias legítimas por las cuales una persona no puede venir todo el día. Como en los casos en los que alguien vive en una zona conflictiva, no tiene transporte, vive en otra ciudad, no tiene recursos para venir, etc. Es completamente válido. Pero en casos así, debemos recordar que, aunque no vengamos a la iglesia, no significa que debemos quedarnos en casa haciendo lo que queramos. Debemos ejercitarnos en la adoración privada. Estar conectados a la iglesia.

También hay casos en los que debemos examinar nuestro corazón para ver si realmente existen causas válidas o es simplemente pecado en nuestro corazón. Porque, aunque vivamos lejos, muchas veces no vamos a la iglesia porque ya fuimos una vez y vivimos lejos, no tenemos suficientes recursos para hacer un viaje dos veces, decimos nosotros. Pero si nos invitan al cine, a una reunión familiar, a otro compromiso, ahí si mágicamente aparecen los recursos. Entonces es más un asunto de idolatría que de imposibilidad. ¿Porqué de idolatría? Porque, aunque no le rece a otros santos, el solo hecho de dejar que una cosa le obstaculice de adorar a Dios con la iglesia, ya es idolatría. Aunque no sea algo necesariamente malo. Si está antes que Dios, es idolatría.

Pero debe llegar al punto en el que se sincera con Dios y con usted mismo. Para identificar lo que le previene de cumplir fielmente con este mandamiento bueno y necesario para su alma.

Una vez identificado, debe estar dispuesto a hacer cambios en su rutina para agradar al Señor. No es ni siquiera un asunto de quedar bien con el pastor. Es con el Señor que tiene que estar a cuentas, porque quien lo manda es El. No el pastor.

Tenemos en medio de nosotros hermosos testimonios de hermanos que viajan hasta 4 horas para congregarse con nosotros en el día del Señor. Y a veces hasta se van el día siguiente para participar de nuestras dos reuniones.

Otros como la familia Sorto, que optaron mejor por mudarse para estar cerca de la iglesia local y que sus hijos pudieran crecer alrededor de la iglesia. Y alguno que otro hermano que me ha expresado su interés de mudarse más cerca para poder congregarse todos los días de reunión. Como cristianos debemos estar voluntariamente dispuestos para hacer esos sacrificios para El Señor.

Y si cumplir con nuestra responsabilidad cristiana con el Señor implica que tenemos que mudarnos mas cerca de la iglesia, entonces ese es un sacrificio que debemos estar dispuestos a hacer si el Señor así nos lo indica y permite.

¿SABADO O DOMINGO?

Dios entonces establece el mandamiento positivo en que su pueblo debe apartar el séptimo día de la semana como día de reposo para descansar de su obra y dedicarse a la adoración pública y privada de su nombre.

Si el séptimo día es el día de reposo, ¿significa entonces que debemos guardar el sábado como los adventistas? Que, por cierto, Sábado es la traducción al castellano de Sabbath.

Si estuviéramos en el antiguo pacto sí. Pero a la luz del nuevo pacto, la ordenanza del Señor es otra. No porque este mandamiento haya sido abolido. Recordemos que estamos hablando de la ley moral. La ley moral no puede ser abolida.

El mandamiento del séptimo día está atado al principio creacional. Es decir, al hecho de que, así como Dios creo todas las cosas en seis días, y en el séptimo descanso, así también los hombres deben trabajar seis días y descansar el séptimo.

Nadie más que Dios puede cambiar eso. Este es el caso en el Nuevo Pacto. La ley sigue vigente. El día de reposo debe ser observado. Con la diferencia que el mandamiento positivo ahora apunta hacia el reposo de Dios en la nueva creación.

Así como Dios reposó de su obra en el séptimo día, así también Dios reposo en la obra perfecta de Cristo el primer día de la semana que es el Domingo.

Juan 20:1 El primer día de la semana, María Magdalena fue de mañana, siendo aún oscuro, al sepulcro; y vio quitada la piedra del sepulcro.

A partir de este día se inaugura el principio de la nueva creación en Cristo. Y desde entonces su pueblo se reúne el primer día de la semana para observar el verdadero reposo que fue cumplido en la resurrección de Cristo.

Hechos de los Apóstoles 2:1 Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos.

Cuando El Señor manda al otro consolador, al Espíritu Santo, y comienza a edificar su iglesia lo hace el primer día de la semana. Pastor, pero ese es el día de Pentecostés, ¿cómo sabe que fue un Domingo?

Porque la fiesta de Pentecostés fue instituida desde Levítico, y Moisés estableció que debía celebrarse el día después del Sabbat.

Levítico 23:15–16 Y contaréis desde el día que sigue al día de reposo, desde el día en que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida; siete semanas cumplidas serán. 16Hasta el día siguiente del séptimo día de reposo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis el nuevo grano a Jehová.*

Después del día de Reposo, es decir el Domingo se empezaban a contar 7 semanas de 7 días (7x7= 49) el siguiente día de reposo hacían 50 días. Pentecostés es la palabra griega para Cincuenta. En Hebreo se conoce como Shavuot. O la fiesta de las semanas.

Entonces, la era de la iglesia a partir de la llegada del Espíritu Santo comienza un Domingo, El mismo día de la resurrección del Señor.

Posteriormente la iglesia reconoce y practica activamente reunirse el primer día de la semana.

Hechos de los Apóstoles 20:7 El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche.

1 Corintios 16:2 Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas.

Juan recibió la visión del Hijo del Hombre, en el día del Señor:

Apocalipsis 1:10–11 Yo estaba en el Espíritu en el día del Señor, y oí detrás de mí una gran voz como de trompeta.

Este día es diferente al gran día de Jehová, grande y terrible que describe Joel. En este pasaje en particular no está hablando acerca de ese día. Sino del día de reposo cristiano.

Acerca de este pasaje Mathew Henry dice:

El día y la hora de esta visión fue el día del Señor, el día de reposo cristiano, el primer día de la semana, observado en memoria de la resurrección de Cristo. Nosotros, que le llamamos “nuestro Señor”, debemos honrarle en su propio día.

—Él estaba en una actitud seria, celestial, espiritual, bajo la influencia de la gracia del Espíritu de Dios. Los que deseen disfrutar de la comunión con Dios en el día del Señor, deben procurar sacar sus pensamientos y afectos de las cosas terrenales.

Y por día del Señor, Juan reconoce el Domingo, siendo el mismo judío, podría haberlo llamado el Sabbath. Sin embargo, concienzudamente y a propósito lo llama el día del Señor, distinción que el Sabbath judío nunca tuvo dice John Gill.

Por lo tanto a partir de la resurrección de Cristo, El Señor mismo establece que el cuarto mandamiento aun sigue vigente. Pues El es El Señor del día de Reposo.

Mateo 12: 8 porque el Hijo del Hombre es Señor del día de reposo.

De manera que, como Señor del día de Reposo, el tiene la potestad de decir cómo, cuando, donde y porque debe ser celebrado ese día. En el caso de cuando el ha establecido que debe ser guardado, El establece el primer día de la semana, en conmemoración de su resurrección, o la inauguración de la nueva creación.

CONCLUSION

Hay mucho mas que decir acerca del día de reposo, pero por cuestiones de tiempo nos quedaremos hasta acá. Recapitulando lo que hemos aprendido este día concluiremos con lo siguiente:

El día de reposo es un día sagrado para los cristianos. Que en el antiguo pacto apuntaba hacia el principio creacional que Dios en seis días hizo la obra y en el séptimo descansó y lo santificó. Por consiguiente, toda la humanidad trabajaba y descansaba en observancia a la revelación general en la naturaleza. Fuimos creados para trabajar y descansar.

En su ley moral, Dios por medio de su revelación especial ratifica aquella practica atada al principio de la creación y prescribe un mandamiento positivo, moral y perpetuo para instituir el séptimo día como día de reposo o Sabbath. Para que sea guardado y santificado.

Posteriormente en la resurrección de Cristo, este día es cambiado por Dios mismo al primer día de la semana que es el Domingo.

Desde entonces, miles de Cristianos alrededor del mundo, en todas las epocas, se reúnen en este día para rendir adoración pública y privada a Dios.

Por lo tanto, es un deber nuestro guardar este día para reposar de nuestro trabajo y contemplar y disfrutar de lo que el Señor nos ha dado, así como también dedicarlo a la adoración exclusiva de Él.

No hacerlo, es una violación al cuarto mandamiento de la ley moral de Dios que aun sigue vigente en nuestros días. Aun es pecado matar, robar, adulterar, rendirles culto a las imágenes, como también no guardar el día de reposo.

Juan Calvino dice lo siguiente:

“La escritura nos muestra que el Señor casi nunca exigió tan severamente la guarda de guardar los otros mandamientos en la misma manera en como lo hizo con este.”

No que los demás no deben guardarse, sino que hizo mayor énfasis en este.

Continúa diciendo:

“Cuando él quiere decir a los profetas que toda la religión esta destruida, se queja de que sus sábados son profanados, violados, no observados, ni santificados. Como si al no ofrecerle este servicio, no tuviesen ya nada con que poder hacerlo.”

Podemos comprobar esta afirmación con los versículos siguientes:

Ezequiel 20:12–13 Y les di también mis días de reposo, para que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico. 13Mas se rebeló contra mí la casa de Israel en el desierto; no anduvieron en mis estatutos, y desecharon mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera, vivirá; y mis días de reposo profanaron en gran manera; dije, por tanto, que derramaría sobre ellos mi ira en el desierto para exterminarlos.

Ezequiel 22:8 Mis santuarios menospreciaste, y mis días de reposo has profanado.*

Ezequiel 23:37–38 Porque han adulterado, y hay sangre en sus manos, y han fornicado con sus ídolos; y aun a sus hijos que habían dado a luz para mí, hicieron pasar por el fuego, quemándolos. 38Aun esto más me hicieron: contaminaron mi santuario en aquel día, y profanaron mis días de reposo.

Jeremías 17:21–23 Así ha dicho Jehová: Guardaos por vuestra vida de llevar carga en el día de reposo, y de meterla por las puertas de Jerusalén. 22Ni saquéis carga de vuestras casas en el día de reposo,* ni hagáis trabajo alguno, sino santificad el día de reposo,* como mandé a vuestros padres. 23Pero ellos no oyeron, ni inclinaron su oído, sino endurecieron su cerviz para no oír, ni recibir corrección.*

Jeremías 17:27 Pero si no me oyereis para santificar el día de reposo, y para no traer carga ni meterla por las puertas de Jerusalén en día de reposo,* yo haré descender fuego en sus puertas, y consumiré los palacios de Jerusalén, y no se apagará.*

Siendo un pecado tan abominable a Dios, el pueblo del antiguo pacto se sentía agradecido por este mandamiento en particular.

Porque ningún otro mandamiento traía un mayor beneficio para ellos que este. Tanto por el descanso otorgado durante la semana de trabajo. En contraste con la labor forzada de la que habían sido participes en Egipto, como de la revelación de lo ofensivo que es para Dios y la necesidad de guardarlo para honrarlo.

Nosotros también, a la luz del nuevo pacto debemos verlo como una bendición y no una carga. Pues no solamente tendremos una mejor vida por observarlo, sino que también seremos librados de ofender a Dios, dedicándole un día exclusivamente para su adoración.

Si verdaderamente somos creyentes, nada mas puede llenar nuestro corazón que este deseo.

Oremos al Señor.

